CASTRO
municipio
Oficina de Personal

DECRETO MUNICIPAL Nº **370**

Castro, 21 de Noviembre del 2022.-

VISTOS: El Oficio 287/21 del 02.06.2021; el Rol 21-2021-P de fecha 02.06.2021 del Tribunal Electoral Decima Región de Los Lagos, el memorándum N° 180 de fecha 17/11/2022; la sesión extraordinaria N°08 de fecha 14.12.2021 del Concejo Municipal que Aprueba el Presupuesto Municipal año 2022,el DFL Nº 62/1977 del Ministerio de Hacienda, aprueba reglamento de viáticos, de Director de Medio Ambiente, los artículos 72º y/o 75º de la Ley Nº 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, y las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO

DESIGNASE, cometido de servicio al funcionario Municipal, **Sr. Nicolás Gallardo Barría**, Rut Auxiliar Grado 18° EMR., para trasladarse a la ciudad **de Puerto Montt**, el día 21 de Noviembre del 2022, con motivo de trasladar camión Mercedes Benz AXOR 3131 Patte RF PV 28, a Empresa Pesco S.A por diversas fallas de funcionamientos, las cuales son cubiertas por la garantía de la inversión.-

CANCELESE, viático por un 40% por el día 21 de Noviembre del 2022, al funcionario anteriormente señalado.

El gasto que devengue la cancelación de esta asignación, se imputara al Subtitulo 21, Ítem, 02, del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

"Por orden del Alcalde"

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO ☆ SECRETARIO ☆

DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIA MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO ADMINISTRADORA MUNICIPAL

ISABEL BASCUÑAN LILLO
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

IBL/DMV/COG/cqb.-
Distribución: Departamento Personal – C/C Depto. Finanzas – C/C Interesado – C/C Archivo "13"